

# CUADERNOS DE **La Albatalía**

Patrimonio, cultura popular y vida tradicional

Centro Cultural de La Albatalía



## AYUNTAMIENTO DE MURCIA

José Ballesta Germán  
Alcalde-Presidente

Jesús Francisco Pacheco Méndez  
Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura

## CENTROS CULTURALES

M<sup>a</sup> Ángeles Jover Carrión  
Jefe de Servicio de Cultura

DIRECCIÓN  
Francisco Franco Saura

COORDINACIÓN CENTRO CULTURAL LA ALBATALÍA  
Jesús López Centenero

## CUADERNOS DE LA ALBATALÍA

DIRECCIÓN  
Jesús López Centenero  
Tomás García Martínez

TEXTOS  
Manuel Fernández-Delgado Cerdá  
Clara Alarcón Ruiz  
Tomás García Martínez  
Ángel Sánchez García  
Alicia Baltasar Hernández  
Manuel Sánchez Martínez  
Juan Pina Alegría

CARTOGRAFÍA  
Ángel Torrente Soto

REALIZACIÓN VÍDEO  
AUA Producciones

FOTOGRAFÍA  
Tomás García Martínez

EDICIÓN  
Ayuntamiento de Murcia  
Concejalía de Empleo, Turismo y Cultura

DIRECCIÓN TÉCNICA  
Servicio de Comunicación

DISEÑO E IMPRESIÓN  
Pictografía

ISBN: 978-84-16710-02-7  
Depósito legal: MU 1422-2015

CUADERNOS DE  
**La Albatalía**

Patrimonio, cultura popular y vida tradicional



MAYO 2016



En el principio, para nuestra tierra, fue el agua. Sobre esta se edificó un territorio fecundo organizado en torno a la agricultura, y de ahí, si tenemos alguna, viene buena parte de nuestra sabiduría.

En este camino de siglos, hemos tenido, como toda comunidad humana, cambios, crisis, alternativas culturales y algunos estupendos resultados: de un almarjal hicimos un lugar digno para vivir, lleno de gentes, oficios y tránsitos.

Iniciativas como esta, *Cuadernos de La Albatalla*, entran dentro del ámbito de la revitalización histórica, sentimental y divulgativa de nuestra forma de entender el mundo.

Patrimonio, cultura popular y vida tradicional son conceptos que ayudarán –si somos persistentes– a elevar a categoría de conocimiento lo que es y ha sido nuestro quehacer cotidiano.

Jesús Francisco Pacheco Méndez  
Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura



# ÍNDICE

Arquitectura LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN UN SECTOR DE LA HUERTA DE MURCIA: LA ALBATALÍA <b>Clara Alarcón Ruiz</b>	7
Costumbres «LLEVARSE LA NOVIA». UNA EXTENDIDA COSTUMBRE SOCIAL <b>Manuel Sánchez Martínez</b>	11
Historia EL CEMENTERIO DE PUERTAS DE CASTILLA O DE LA ALBATALÍA <b>Tomás García Martínez</b>	13
Tradicón oral LA VENTA DEL BURRO. ROMANCE <b>Ángel Sánchez García</b>	17
Cartografía ARQUITECTURA, PAISAJES Y PATRIMONIO EN LA ALBATALÍA <b>Ángel Torrente Soto</b>	18
Indumentaria LA INDUMENTARIA TRADICIONAL EN LA HUERTA DE MURCIA EN LOS SIGLOS XVIII, XIX Y PRINCIPIOS DEL XX <b>Alicia Baltasar. Grupo Folclórico Aljufía</b>	21
La Albatalía y los pintores RAMÓN GAYA Y LA HUERTA <b>Manuel Fernández-Delgado Cerdá</b>	27
Extractos bibliográficos LA ACEQUÍA MAYOR ALJUFÍA Y SUS MOLINOS EN LAS FUENTES HISTÓRICAS Y DOCUMENTALES	29
Calendario festivo LA CRUZ DE MAYO <b>Juan Pina Alegría</b> Contraportada	

◀ Retrato de grupo en la puerta de la casa del Molino de Funes. La Albatalía hacia 1940. De izquierda a derecha aparecen, en la parte superior, Domingo Funes y Pepe Martínez, en la parte inferior, Asensio, Pepe Alegría y Manuel Funes. Fotografía cedida por Ana Peñalver



▲ Torre de Los Castaños. La Albatálía hacia 1960. Fotografía cedida por Benjamín Corbalán

# La arquitectura tradicional en un sector de la huerta de Murcia: La Albatálía

Desde que en el año 2012 realizara la investigación sobre las casas-torre en la huerta de Murcia para el Seminario de Folklore y Etnografía del Museo de la Ciudad, pocas cosas han cambiado. Es cierto que son muchos y muy documentados los trabajos sobre la arquitectura tradicional del municipio de Murcia. Desde los análisis de Manuel Jorge Aragoneses, pasando por los estudios de Hervás Avilés sobre el color de los edificios y terminando con las investigaciones de pintores, historiadores, arquitectos y urbanistas de los últimos años, el interés sobre este tipo de arquitectura ha ido creciendo. La huerta es a fecha de hoy, un tema recurrente en los programas de los distintos partidos políticos locales.

Sin embargo los trabajos de investigación no se están teniendo en cuenta para llevar a cabo proyectos de desarrollo paisajístico y urbanístico sostenibles, lo que ha dado como resultado la rápida desaparición de este patrimonio cultural.

Desgraciadamente la conservación de la mayoría de estas edificaciones, repartidas por la toda la huerta de Murcia, ha quedado en manos de la iniciativa privada. Son los propios dueños (salvo honrosas excepciones como en el caso de la Torre del Reloj de Puente Tocinos, en la que tanto Ayuntamiento como Comunidad Autónoma han intervenido para convertirla en un museo) los que tienen que correr con los gastos de conservación, restauración o simplemente el mantenimiento para que no se conviertan en un montón de escombros. La iniciativa pública, la de las instituciones que tienen algo que decir en el cuidado del entorno, calles, acequias, ordenamientos y planificación de los espacios no han sido sensibles, ni han tenido en cuenta la incidencia inmensa y la extrema debilidad del tejido cultural de nuestras pedanías.

El equilibrio que durante siglos se había conseguido mantener en nuestro «paisaje humanizado» tan particular, se ha destruido en escasos cuarenta años.

La característica principal de estos edificios tradicionales, civiles y privados, que todos los investigadores reseñan, es además uno de los motivos que favorecen su destrucción. Esta teoría tiene una explicación: las casas de este tipo, en todo el levante peninsular y el norte de Italia, (de donde reciben enormes influencias), son edificios aislados dentro de fincas agrícolas. Se sitúan, por tanto, en un hábitat disperso en el que su propia existencia ha generado en su entorno agrupaciones de casas de servicio, molinos, hornos, ermitas, etc. Esas «células de habitabilidad» que durante siglos fueron básicas para la actividad económica, social y cultural, ahora es su mayor debilidad, ya que el que estén tan dispersas impide que se tenga una visión global de pertenencia a un tipo patrimonial concreto y definido.

Muchos investigadores pensamos que la visión de conjunto permitiría crear iniciativas para su protección y defensa, mientras que la situación individual, las debilita y diluye su importancia cultural entre la población, que aun conociéndolas «de toda la vida» no las considera «monumentos», ni tan siquiera como una fuente de recursos económicos relacionados con el turismo cultural, ecológico, natural, etc.

Es evidente que son necesarios estudios de conjunto que den visibilidad a este tipo de patrimonio, que al fin y al cabo, es el identificador de la huerta de Murcia, quizá mucho más singular que la barraca que ha quedado «fosilizada» y encorse-tada en tradiciones de carácter más festero que realista.

La evolución y las influencias que a lo largo de los siglos han ido recogiendo y transformando las casas-torre han dado como resultado un estilo concreto, único y diferenciado de otras zonas peninsulares. Todas ellas son merecedoras de conservación puesto que estamos hablando de un patrimonio en serio riesgo de desaparición.

En la zona que nos ocupa se conservan de manera desigual tres edificaciones tradicionales. Se trata de dos casas y una ermita: Torre de los Castaños, Torre Masa y Ermita de los Clérigos. Los tres edificios reúnen unos rasgos comunes:

1. Son propiedad privada.
2. Los propietarios lo son también de la explotación agrícola o de las tierras que las rodean.
3. Se sitúan cronológicamente en el mismo período: finales del siglo XVIII y principios del XIX.
4. Han sido reformadas en varias ocasiones y con diferente grado de acierto.
5. Forman un conjunto patrimonial fundamental en la zona de La Albatálía y La Arboleja.

Nos ocuparemos en primer lugar de las dos casas, con una metodología comparativa, tanto entre ellas, como con las tipologías conocidas y estudiadas en otros puntos de la huerta. De este modo, vemos que responden a dos tipos clásicos en el levante peninsular, y ampliamente estudiados en la huerta de Murcia:

1. Torre cuadrada con montera.
2. Torre rectangular con galería abierta.

Al primer tipo responde la Torre de los Castaños que tiene unas dimensiones de 10,40 metros de lado. El aspecto de fortaleza le viene dado además por el pequeño tamaño de las aberturas al exterior. Consta de una planta baja y una alta que da acceso a una terraza plana.

En cambio la Torre Masa es rectangular (10,20 x 15,20 metros de lado). Consta de planta baja, planta principal y galería abierta de remate.

Ambas casas, por atender a tipos distintos, tienen las techumbres características de muchos de los edificios de la huerta y la ciudad de Murcia hasta bien entrado el siglo XIX. En la Torre de los Castaños nos encontramos con una terraza plana en la que destaca una pequeña montera, aunque de tamaño tan reducido que resulta demasiado desproporcionada para tratarla como una verdadera montera, si recordamos la de la Torre Alburquerque de Aljucer o la famosa Torre del Reloj de Puente Tocinos o la preciosa montera de la Torre Almodóvar.

En este caso la modesta torrecita tiene más parecido estilístico con la Torre Alayna de Churra. El remate de la terraza está formado por un pequeño

murete de ladrillo con revoco, refuerzos y pequeñas aberturas circulares a modo de barandilla en el típico «terrao», que en las casas huertanas más modestas estaría cubierto con tierra láguena.

Ninguna de las dos casa-torres conserva escudo familiar en la fachada y no tenemos noticia de que lo tuviesen en otro momento histórico. Este dato también nos sirve para sospechar el origen de los propietarios de la casa: se trataría de familias adineradas pero no con un título nobiliario.

La estructura con la sala abierta en la parte superior en el caso de la Torre Masa, corrobora el uso para la producción de seda, una actividad económica fundamental en la zona, durante los siglos XVIII y XIX.

Al exterior, ninguno de los edificios destaca por su decoración, por su color o por sus trabajos de rejería. Son edificios de ladrillo con revoco tradicional, sin refuerzos en los rebordes de las ventanas ni de las puertas y con un trabajo de forja bastante sencillo. Por otro lado observando la tipología de las rejías de las ventanas del piso bajo, sobre todo, en la Torre de los Castaños podemos ubicar claramente su momento de construcción en el siglo XVIII.

Si volvemos a la techumbre, vemos como la Torre Masa presenta el otro tipo de cubierta que ya hemos estudiado, por ejemplo, en la Torre Miralles en el otro extremo de la huerta, en Los Ramos o en la Torre Villescas de Puente Tocinos. Se trata de un tejado de doble vertiente, a dos aguas, con un alero tipo aragonés y cubierto con teja árabe, no plana. En reformas actuales se aprecia cómo la teja plana ha venido a sustituir a la antigua, e incluso ha llegado en algún momento a tener una cubierta con la tan popular «uralita».

La Torre Masa responde al tipo de edificio que más evidente influencia catalano-aragonesa presenta. Recuerda mucho a las masías catalanas. Su aspecto macizo queda reforzado por la existencia de una graduación en el tamaño de las aberturas en el muro, dejando en la parte alta unos ventanucos cuadrados que en otros edificios (Villescas) se convierten en arcos de medio punto u óculos. Se trata de las famosas andanas o salas abiertas que funcionaban como cámaras de conservación de alimentos, secado de pimientos o cría del gusano de la seda.



▲ Torre Masa. La Albatalia. Fotografía cedida por Ana María Ortuño

Estos edificios, por definición unifamiliares, estructuran sus plantas de manera que en la zona central o en la planta alta se ubican las salas más importantes de la casa, lo que se traduce al exterior por el tamaño de las ventanas, que en el caso de la Torre Masa se han convertido en balcones.

En la arquitectura tradicional, hasta el siglo XIX, el orden de las ventanas no implica necesariamente que esto se traduzca en las mismas salas al interior. La luz, tan necesaria en el interior de la casa, se busca mediante la correcta orientación del edificio. Algo que resulta ser una herencia cultural transmitida de la arquitectura andalusí, con ejemplos tan claros como el de la munia o residencia palatina, que el Rey Lobo construyera en Montea-gudo, en el que las últimas investigaciones sitúan su fachada principal orientada hacia el sur.

Las dos casas que estamos analizando tenían estructuras anexas que serían fundamentales para el servicio de la propiedad: corrales, patio, cuartos de aperos, etc. Estas, al tratarse de construcciones de poca calidad, en la actualidad, o bien están en ruinas o bien han desaparecido en detrimento de la construcción de otros edificios.

El tercer edificio del que nos vamos a ocupar es la Ermita de los Clérigos. Un edificio algo más actual (principios del siglo XIX), que para nosotros resulta ser la evolución arquitectónica de las casas del siglo XVIII.

La agrupación de elementos decimonónicos la relacionan con edificios como el de la Torre Junterón, sede del Museo de la Ciudad de Murcia. Las normas urbanísticas y de construcción obligatorias durante la segunda mitad del siglo XIX fueron encaminadas a crear este estilo, desde nuestra perspectiva histórica, tan murciano.

Si nos fijamos en el edificio principal que acoge la ermita, hoy en desuso, vemos los rasgos comunes a otras casas burguesas urbanas y periurbanas de Murcia:

1. El remate de la terraza ahora es metálico. Una barandilla de hierro, separada a tramos iguales por pequeños postes de ladrillo con revoco.
2. Las ventanas se han desarrollado convirtiéndose en balcones que no sobresalen demasiado de la línea de la fachada.



▲ Ermita de los Clérigos. La Albatalá. Fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM

3. El color ha invadido el edificio, remarcando las líneas de las ventanas, el borde del alero y las puertas (azul y almagra en este caso).

La casa ha sido clasificada por la Comunidad Autónoma como casa-torre y en efecto puede incluirse entre estos edificios ya que reúne todas las características que hemos comentado para las casas anteriores pero evolucionado y de ahí su interés.

En este caso se le añade un elemento que también aparece en otras casas-torre de la huerta: la ermita. Las vemos adosadas por ejemplo a la Torre Alburquerque de Aljucer, o relacionadas con casa de familia noble como la de San Antón en Puebla de Soto.

Todas ellas y la de Los Clérigos también, tienen planta rectangular, con nave única, entrada a los pies y acceso a la casa por algún punto de la nave. En este caso, desde el lateral del presbi-

terio. Las edificaciones anexas y las reformas del siglo XIX y XX en la ermita de Los Clérigos, han escondido y desvirtuado su uso religioso.

El estudio de las ermitas de la huerta, su tipología, usos e historia, no es el objeto de este modesto trabajo, pero sí es un rasgo presente en el hábitat cultural creado a la sombra de las casas-torre. Los molinos, los hornos y las ermitas han sido las construcciones de servicio fundamentales durante siglos en la sociedad preindustrial y huertana.

Reflexiones como la presente, deben ser, por un lado una propuesta de fijación del punto de mira hacia el patrimonio histórico-artístico como seña de identidad de muchas de las pedanías del municipio de Murcia, y por otro, el inicio de investigaciones en profundidad sobre el patrimonio cultural de la huerta de Murcia como territorio cultural definido y único.

## «Llevarse la novia». Una extendida costumbre social

Dentro de las costumbres sociales que han tenido vigencia hasta tiempos relativamente recientes en los ambientes rurales del sureste español está el ritual conocido como «llevarse la novia» o «salirse con el novio». En síntesis, el episodio consistía en la «fuga» o escapada de una novia con su novio antes de la boda, pasando ambos a convivir juntos sin que existiera ceremonia nupcial. Solo más tarde, incluso cuando ya hubieran tenido hijos, se avendría la pareja a llevar a cabo la boda religiosa. Pero este hecho, aparentemente sencillo de describir, llega a ser mucho más complejo en su explicación a causa de los múltiples aspectos que pueden incidir. Constituye un fenómeno casi ocultado y poco tratado en público, incluso por los estudiosos, por las connotaciones negativas que podía tener en un largo periodo histórico en el que los estereotipos sociales otorgaban al matrimonio con boda religiosa el máximo valor como comportamiento ideal y cualquier desviación del modelo social establecido era criticado por la mayoría de la sociedad. Sin embargo, sabemos por Ruiz-Funes, que a principios del siglo XX «en los pueblos de la provincia [de Murcia] resulta probada su generalidad», y que, según Ortín, a mediados del siglo XX se daba más en áreas de secano que en las de huerta. Gracias al antropólogo Joan Frigolé conocemos que tal costumbre abarcaba un extenso territorio del sur español, desde Cádiz hasta Alicante y desde Ciudad Real y Albacete hasta la costa. E incluso, se han descrito prácticas similares en Sicilia y países del medio oriente. Para explicar por qué un hecho teóricamente tan reprobado socialmente estaba tan extendido, debemos atender a las motivaciones y los contextos sociales de la época.

Dentro de una sociedad estructurada en clases muy definidas, *grosso modo*, en un pequeño número de ricos propietarios y una gran masa de pobres asalariados y jornaleros sin tierra, entre los que intercalaba un escaso número de pequeños labradores, profesionales y artesanos de rentas medias, los comportamientos sociales

ideales emanaban de la clase más pudiente, que era imitada por la media y, en lo que se podía, por los demás. Así, el ritual de emparejamiento correcto incluía en conocimiento de los novios, el trato contando con el consentimiento de los padres, los preparativos, incluso con intercambio de regalos, y una boda con celebración religiosa, uso de trajes especiales y fiesta con ágape para familiares e invitados, y, a veces, la tornaboda, una celebración posterior con otros trajes y una celebración más íntima, para luego llegar a vivir independientes, pero todo con un desembolso económico notable. El hecho de «llevarse la novia» suponía una simplificación del modelo establecido, pasando directamente del noviazgo a la cohabitación, con las consiguientes demostraciones de enfado familiar, a veces más ficticio que real, sin pasar por el «hacer boda» sublimado como comportamiento ejemplar, que supone un ritual público que los antropólogos llaman «rito de paso», es decir, una ceremonia que cambia el estado social de los participantes (en este caso de soltero a casado). Posteriormente a que los novios «se salieran», solía celebrarse el matrimonio religioso, pero mediante una ceremonia semioculta a modo de castigo clerical por el hecho. Los motivos principales, que según épocas podían predominar unos u otros, podían ser la pobreza (porque así se evitaban gastos), la oposición paterna a las relaciones y el embarazo de la chica. Entre las clases más pobres, podía ser una fórmula tolerada e incluso favorecida por la familia, que apoyaba así una manera de comportarse extendida e integrada en las costumbres de muchos lugares, y que evitaba realizar desembolsos a personas que carecían de casi todo. En estos casos, «llevarse la novia», efectivamente, suponía prescindir de los gastos del matrimonio, pero no renunciar al matrimonio mismo, ya que la acción era considerada, en todas las ocasiones, una situación irreversible y, por lo tanto, como una forma de matrimonio regido por la costumbre, que nos recuerda al que usaban los primeros cristianos, y que se convertía en conocido y acatado socialmente mediante la

proclamación del disgusto familiar ante la gente, lo que le otorgaba la publicidad colectiva que necesitan los ritos de paso para ser efectivos. Por el contrario, si lo que se pretendía era «casarse bien casao», ello obligaba a hacer boda, y por lo tanto a buscar los recursos necesarios para los costes, bien ahorrando, si se podía, o incluso a emigrar temporalmente o a pedir prestado.

Dentro de esta usanza, tratada aquí de manera muy simplificada, había variantes de todo tipo, de las que los muchos supervivientes que la practicaron, generalmente ya ancianos, suelen contar como hechos del pasado hoy vistos como curiosos, pero de gran valor humano y etnográfico, pues la mayoría suele considerar el día de la fuga como la fecha de su matrimonio real y efectivo (frente a la ceremonia religiosa obligada del «echarse las cruces» posterior, vista como un simple trámite) y en el que tenía una motivación especial el *querer*, ya que «el que quería a su novia, tenía que llevársela».



## El cementerio de Puertas de Castilla o de La Albatálía

A los dos extremos de la ciudad de Murcia existieron, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XIX, dos cementerios en activo. El cementerio de Puerta de Orihuela (desde 1796) estaba situado en los actuales terrenos de El Palmeral del Polígono de La Paz y el llamado de La Albatálía, ubicado en el hoy denominado carril de Los Lucas, a escasos metros del bucle de acceso de la autovía a Murcia por Ronda Norte, al final del paseo del Malecón en dirección a La Albatálía.

La apertura del cementerio en la población de La Albatálía, muy cerca del territorio de Puertas de Castilla, fue aproximadamente sobre 1811, coincidiendo con una epidemia de fiebre amarilla que causó gran mortandad entre la población murciana. Fue clausurado el 7 de junio de 1887<sup>1</sup>.

La zona en la que se ubicaba el cementerio estaba rodeada de acequias (Nácar, Zaráiche y Aljufía) y brazales, así como de terrenos hondos dedicados algunos de ellos al cultivo agrícola (hortalizas y frutales). Las quejas vecinales eran publicadas en determinados momentos gracias a la sensibilidad que el director del Diario de Murcia, José Martínez

Tornel, tenía por el pueblo, por ello, hacia 1884<sup>2</sup>, sabemos de la necesidad de arreglar los cauces de riego cercanos al mencionado lugar: «por cerca del camino del Camposanto de la Albatálía hay varias tierras hondas con mucha agua, y no pocos cauces con necesidad de reparaciones. Lo decimos porque nos consta y porque estando el terreno que decimos en el lado Norte, no se ve tanto como los demás en cuyo auxilio se está acudiendo».

La miseria y las condiciones infrahumanas de los habitantes de Murcia estaba presente en los pueblos de la huerta y dentro de la propia ciudad. Las solicitudes de limosna para la gente más necesitada o el amparo a una hermandad religiosa o asistencial hacía, en determinados momentos de la vida, aliviar las vicisitudes de los moradores de La Albatálía y su entorno. En 1898<sup>3</sup>, el Diario de Murcia, se hace eco de una corta noticia relacionada con ello: «para la pobre madre de dos mellizos que vive cerca del camino del Campo Santo Viejo, en la Albatálía, hemos recibido dos pesetas».

1. Enrique Culebras Díaz. Un siglo del cementerio de Nuestro Padre Jesús. La Verdad. 1 de noviembre de 1987, p. 45.  
2. Noticias Locales. Diario de Murcia. 1 de junio de 1884, p. 2.  
3. Limosna. Diario de Murcia. 28 de noviembre de 1898, p. 1.



▲ Plano situación del cementerio de La Albatálía en 1928. Fuente: Cartomur

Con motivo de la festividad de San Jerónimo, santo Doctor titular del Monasterio de Los Jerónimos en Guadalupe, el 30 de septiembre de 1885<sup>4</sup>, se celebraba su festividad en el entorno del colegio de los Padres Jesuitas. En la espalda del mismo, frente a la iglesia, se instalaron puestos de frutas, almendras y melones, se celebraron las tradicionales rifas y organizaron espectáculos de feria. A la conmemoración se dieron cita vecinos llegados de las poblaciones cercanas como La Ñora, Guadalupe, Espinardo, Los Jabalíes y huerta, así como algunas familias de la ciudad. La prensa local indicaba al respecto que: «el no haber ido este año más gente de la ciudad, fue debido al mal estado de los caminos vecinales. Por el camino de la Ñora, y pasando del cementerio de la Albatalía, que es un fangar. Se encuentran varios lagos y muchísimos baches».

El sagrado recinto, construido con materiales pobres y sencillos, tenía desperfectos de forma continua. Las lluvias, las inundaciones y el mal estado de nichos y tapias alertaban a los fieles y periodistas, los cuales publicaban notas avisando a las autoridades encargadas del mismo para su reparación<sup>5</sup>: «se nos ha llamado la atención acerca del mal estado de consistencia de la tapia que cerca el cementerio de Albatalía, parte de la cual ha venido a tierra, amenazando caer otro trozo. Trasladamos la denuncia a quien corresponda a fin de que se recomponga dicha tapia y quede convenientemente resguardado aquel sagrado recinto».

En el recuerdo de su niñez (1930) queda el testimonio de Juan Pina Alegría<sup>6</sup>, vecino de La Albatalía, cuando iban a jugar a las inmediaciones del cementerio «a comer higos». Al inicio del carril de Los Lucas se podía observar la pared del cementerio «de un metro aproximadamente». Al final del camino se encontraba la entrada al recinto sagrado el cual «tenía una puerta de entrada y estaba tapiado a todo alrededor y una capilla», la cual se ubicaba enfrente de la puerta principal, junto a ella, unos cuantos nichos pequeños. Alrededor del campo santo había huerta y una serie de casas diseminadas, junto a una de las paredes «había una senda y un brazal para regar», el mismo que observamos en la pintura de Rubio fechada a finales del siglo XIX que funcionaba con la acequia Nácar.

En el cementerio de La Albatalía, a lo largo de su existencia, fueron enterrados multitud de personajes anónimos, así como personalidades de la clase política, social, religiosa y económica de Murcia, entre los que destacan Fulgencio Fuster y López de Oliver, Diego García de Osorio, José Moñino y Blanes o José González Pardo.

4. En los Gerónimos. Diario de Murcia. 1 de octubre de 1885, p. 2.

5. Diario de Murcia. 23 de mayo de 1888, p. 3.

6. Juan Pina Alegría, nació el 9 de marzo de 1921 en el carril de Torre Molina. La Albatalía (Murcia). A través de una serie de entrevistas realizadas el 11 de noviembre de 2013 y el 8 de marzo de 2014, pudimos conocer algunos detalles de cómo estaba el cementerio en los años 20 y 30 del pasado siglo XX. Según contaban los antepasados de Juan, su abuelo Vicente Pina fue enterrado en el cementerio de La Albatalía, ya que vivía en sus inmediaciones.



▲ «Juego de bolos». Oléo/lienzo 47x61 cm. Adolfo Rubio, 1862. Museo de Bellas Artes de Murcia

El acompañamiento del cortejo fúnebre, precedente normalmente de las parroquias del oeste de la ciudad como San Antolín, San Andrés, Santa Catalina o San Miguel, llegaba hasta el convento de las Agustinas (antiguo arrabal de la Arrixaca) y allí se despedía la mayor parte de la comitiva. El trayecto hasta el cementerio de la huerta, ya con los familiares más cercanos, estaba sobre los 1200 metros de distancia<sup>7</sup>: «esta mañana hemos rendido el último tributo de amistad y aprecio a la Sra. doña Carmen Albaladejo de Baleriola, acompañando sus restos al cementerio de la Albatallía. A pesar del mal tiempo, el duelo ha sido bastante numeroso en prueba de la estimación en que se tienen al viudo e hijos de la finada».

El Diario de Murcia fue uno de los periódicos en los que más información se publicó en referencia al cementerio de La Albatallía. En su última época de funcionamiento oficial (1886<sup>8</sup>), una nota de prensa en forma de aviso alertaba a los fieles de aquel territorio parroquial que las personas que tuvieran nichos, panteones o bóvedas con lápidas para conservarlas lo comunicaran a través de una nota de reclamación en un periodo de un mes anunciando la persona, calle y número con la intención de coger el recibo de renovación.

El cementerio de La Albatallía y el de Puertas de Orihuela, ambos regidos por la iglesia<sup>9</sup>, dejaron de recibir cuerpos a partir del funcionamiento del cementerio de Nuestro Padre Jesús (1887). Sin embargo ambos cementerios capitalinos, mantuvieron sus puertas abiertas para que todos los vecinos de Murcia y familiares pudieran visitar a sus difuntos en el día 1 de noviembre<sup>10</sup>.

En 1895<sup>11</sup> el Diario de Murcia publicaba, vísperas de la festividad de Todos los Santos, una nota en relación a la apertura y clausura de los cementerios para el día primero de noviembre. En este momento la ciudad contaba con tres cementerios, el nuevo de Nuestro Padre Jesús, el cual se indicaba su apertura, y los dos antiguos, Puertas de Orihuela y La Albatallía, al que se solicitaba su cierre prohibiendo: «al público la tradicional visita que el primero de noviembre se ha hecho siempre a los camposantos». Razones higiénicas y de precaución fueron algunas de las causas que a la Junta de Sanidad les llevaron a tomar estas disposiciones. El director del Diario de Murcia en su crónica hacía hincapié a todas las autoridades oportunas, civiles y eclesiásticas, indicándoles:

«ya que la visita popular no se haga, sería conveniente que la hicieran las autoridades civiles y eclesiásticas a los cementerios viejos, en donde, según noticias, habría que hacer y que gastar algo, para conservar dichos locales con el decoro debido a los restos que en ellos se guardan».

**Traslado de restos**  
Se ha solicitado permiso del Gobierno civil, por D. Francisco Galvache Robles, para trasladar desde el cementerio de la Albatallía al de Nuestro Padre Jesús, los restos mortales de su padre político D. Antonio Serrano García.

▲ Diario de Murcia. 19 de noviembre de 1897, p. 2

El traslado de restos mortales o exhumación de cadáveres era aprobado por el Gobernador Civil, desde finales del siglo XIX (años 80) hasta primeros del siglo XX, las noticias sobre solicitud y aprobación de traslado de restos eran un continuo en la prensa regional<sup>12</sup>: «se ha autorizado por el Gobierno civil a D. Miguel Soriano Hernández, para trasladar los restos mortales de su hija D.ª Josefa desde el cementerio de La Albatallía al de Nuestro Padre Jesús».

El cementerio poco a poco se fue quedando desierto, arruinado y en malas condiciones. Muchos años después de su clausura «oficial» en la prensa de Murcia seguían apareciendo notas de traslados de restos mortales, siendo elegidos otros cementerios, en este caso la Ribera de Molina<sup>13</sup>: «por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha concedido autorización a don José Alvistur, para trasladar los restos mortales, de D. José Tomás Alvistur Hurtado, D.ª Josefa Serafina Martínez, D.ª Luisa Vicente y D.ª María Alvistur, desde el cementerio de La Albatallía, al de la Ribera de Molina».

Antes de su desaparición completa, tras la Guerra Civil (1936 - 1939), en el cementerio se podían ver algunas lápidas, así como sus calles y números de cada zona.

7. La Paz. 5 de septiembre de 1877, p. 1.

8. Diario de Murcia. 16 de marzo de 1886, p. 3.

9. El Capellán del Cementerio de la Albatallía en 1885 era D. Joaquín Blásquez. Fuente: Diario de Murcia. 3 de julio de 1885, p. 2.

10. José Emilio Rubio Román. El cementerio de La Albatallía. La Opinión de Murcia. 28 de octubre de 2014, p. 14.

11. Lo del Día. Los cementerios. Diario de Murcia. 30 de octubre de 1895, p. 2.

12. Traslado de restos. Diario de Murcia. 24 de diciembre de 1897, p. 2.

13. Traslados de restos. Diario de Murcia. 5 de enero de 1901, p. 3.

# EL CRIMEN DE ANOCHE

(DE LA EDICION ANTERIOR)

## UN MUERTO

En las primeras horas de anoche ocurrió un sangriento suceso en el partido de Albatalla, en el ventorrillo llamado del Burro, situado en una senda que da entrada á la finca llamada Torre Molina.

El hijo del ventorrillero es hermano mayor de la hermandad de Animas y ayer tarde celebróse un baile en la puerta del establecimiento, rifándose mazapanes y otras cosas de Pascua, con objeto de allegar recursos para la hermandad.

Al baile acudió gran concurrencia, durando la fiesta hasta ya entrada la noche.

Uno de los hermanos de las Animas estaba con la baraja en la mano echando la última rifa, cuando se oyó un tiro dentro del ventorrillo del Burro, produciéndose la alarma consiguiente.

Cuanto acudieron pudieron ver en tierra, y ya cadáver, á Joaquín Lucas Lax, de 37 años de edad, casado, con tres hijos, vecino del citado partido de la Albatalla.

Se le veía una sola herida sobre la teta izquierda, por lo que se supone que el proyectil le debió atravesar el corazón, produciéndole la muerte instantáneamente.

En el lugar del suceso se decía que el agresor es un vecino del mismo partido llamado Luis Cerezo Lechuga, de 28 años de edad, casado, labrador, domiciliado cerca del sitio del crimen.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga.

Se dió cuenta del suceso al juzgado de guardia, el que dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito del hospital.

En un carro se efectuó la conducción, quedando el cadáver en el depósito poco después de las doce de anoche.

El fúnebre convoy iba acompañado por los pedáneos de la Albatalla y por varios amigos del interfecto.

Estos nos manifestaron que no se oyó cuestión alguna, que no hubo en la fiesta ningún incidente que hiciera temer el suceso y que no tienen noticias de que entre agresor y agredido existieran resentimientos de ninguna clase.

Lo ocurrido deben saberlo el ventorrillero y su esposa.

La guardia civil está trabajando esta madrugada para esclarecer el suceso y capturar al agresor.

El juzgado de guardia ha comenzado á instruir las diligencias sumariales.

El trágico final de la fiesta de Animas ha causado grande y penosa impresión en el honrado vecindario de la Albatalla, el que lamentaba con frases compasivas la triste muerte de Joaquín Lucas, que gozaba de simpatías por su honradez.

Hay confianza en que la guardia civil con su reconocido celo conseguirá la captura del agresor y aclarará perfectamente todas las circunstancias del hecho.

(DE ESTA EDICION)

### Captura del agresor

Como esperábamos, la guardia civil capturó al agresor Luis Cerezo Saboya, en su propio domicilio, conduciéndolo á la cárcel á disposición del juzgado.

### Por quince céntimos

Parece que el agresor confesó su crimen á la guardia civil.

Se dice que la causa de la agresión fué únicamente que el interfecto tomó al Luis Cerezo unas cartas de las rifas que importaban quince céntimos, no pagándoselas.

La agresión, según todas las referencias, ocurrió bastante después del incidente de los quince céntimos.

Se hallaba en el ventorrillo del Burro el desgraciado Joaquín Lucas convidándose con un amigo, y el agresor entró, llamando por su nombre al agredido y al volverse éste le disparó su adversario, sin que pudiera defenderse, matándole en el acto.

El juzgado ha trabajado activamente y tiene ya muy adelantado el sumario.

### El entierro

Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro de la víctima desde el hospital de San Juan de Dios, seguido de numeroso acompañamiento.

### Autopsia

La autopsia se la practicará mañana temprano en el depósito del cementerio de N. P. Jesús el forense Sr. Castillo.

## La venta del burro (romance)

*Dicen que fue por la noche,  
cerca de La Albatálía,  
iba a la «Venta del Burro»,  
a jugar como solía.*

*En la noche anterior,  
un muy gran baile se hacía,  
recaudan para las Ánimas,  
por ser su mayordomía.*

*Aquel hermano mayor,  
gran felicidad tenía,  
rifándose mazapanes,  
en finca Torre Molina.*

*Un hermano de las Ánimas,  
la baraja barajaba,  
echaba la última rifa,  
y un gran disparo sonaba.*

*En tierra está Joaquín,  
Lucas Lax de apellidos,  
treinta y siete años de edad,  
casado y con dos ojos.*

*Por la izquierda costilla,  
con una sola herida,  
se alojó en el corazón,  
la vida da por perdida.*

*En el lugar del suceso,  
decían que era el agresor,  
el Luis Cerezo Lechuga,  
casado y labrador.*

*Tras el juzgado de guardia,  
en el carro le condujeron,  
el alcalde y unos amigos,  
tras el convoy se fueron.*

*No se oyó cuestión alguna,  
no hubo ningún incidente,  
que entre agresor y agredido,  
se presagiara la muerte.*

*El juzgado está de guardia,  
la Guardia Civil trabaja,  
las Ánimas se lamentan,  
Joaquín de honradez gozaba.*

*Guardia Civil caminera,  
a su casa fue a buscar,  
y el Luis Cerezo Saboya,  
en su casa resguardar.*

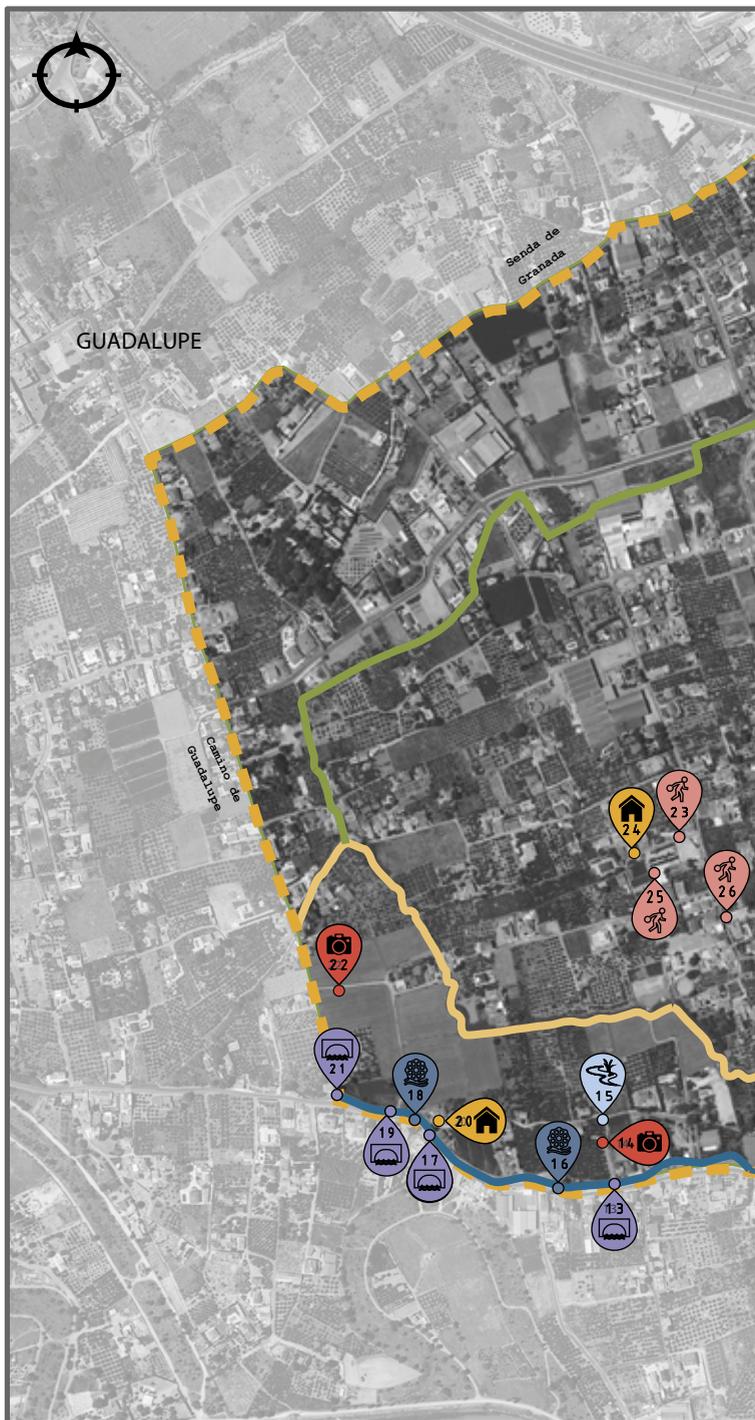
*Al empezar el confeso,  
quince céntimos de más,  
de aquellas malditas cartas,  
que no quería pagar.*

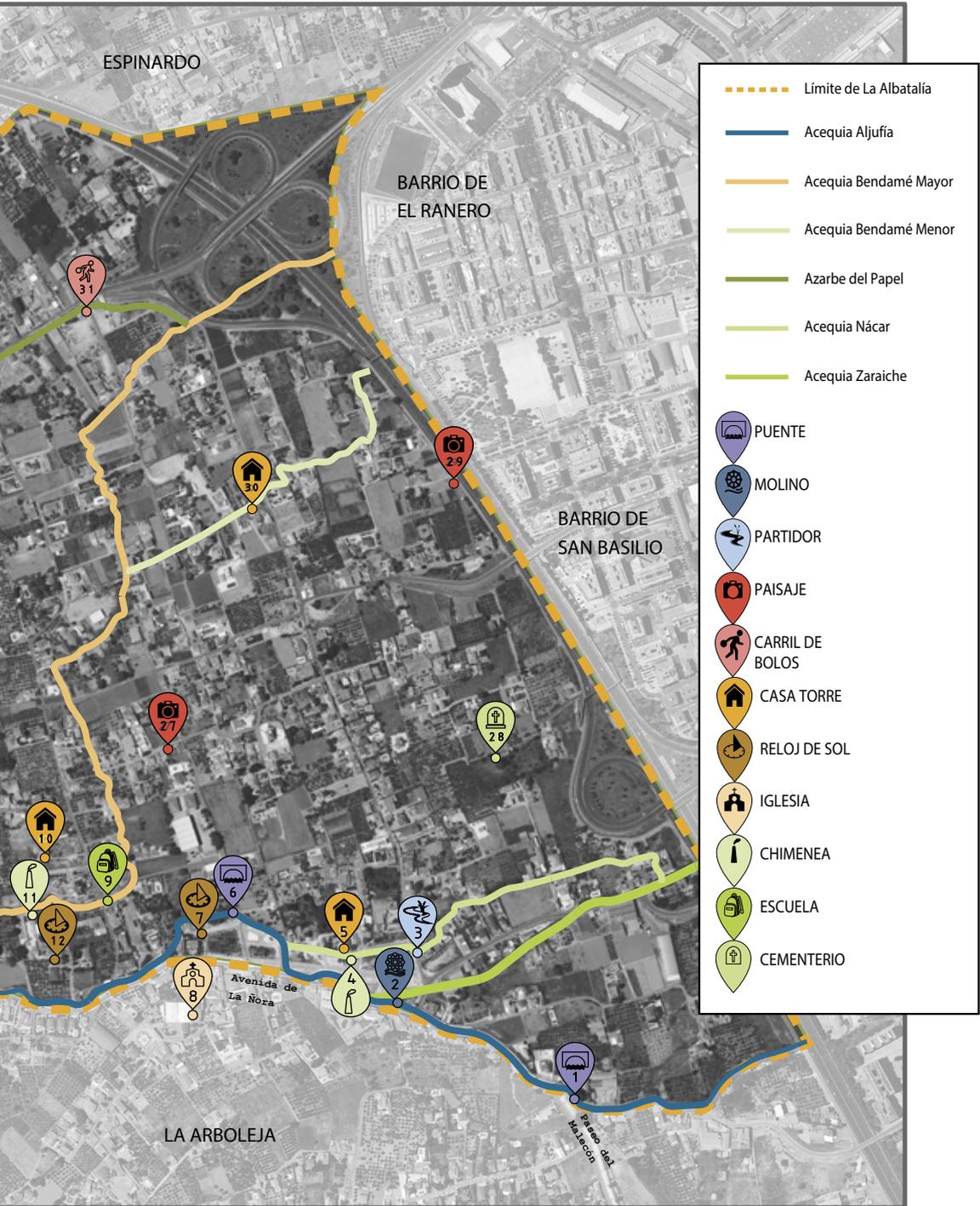
*Por ello al Joaquín Lucas,  
mi disparo fue a matar,  
aquella rifa sin paga,  
la vida su fue a cobrar.*

*Desde San Juan de Dios,  
donde está el hospital,  
en Nuestro Padre Jesús,  
lo llevaron a enterrar.*

# Arquitectura, paisaje y patrimonio en La Albatanía

1. Puente sobre la acequia Aljufía junto al paseo del Malecón
2. Molino del Amor
3. Partidor en acequia Nácar
4. Chimenea nueva de Conservas Caravaca
5. Casa-ermita de los Clérigos
6. Puente de Doñana sobre la acequia Aljufía
7. Reloj de sol 1797
8. Iglesia de la Sagrada Familia La Arboleja-Albatanía
9. Escuelas viejas de La Albatanía
10. Torre de los Castaños
11. Chimenea vieja de Conservas Caravaca
12. Reloj de sol en el camino Caravacas
13. Puente en carril de los Nietos sobre la acequia Aljufía
14. Paisaje en el carril de los Nietos
15. Partidor en el carril Floro
16. Molino de Roda
17. Puente abajo Molino de Funes sobre la acequia Aljufía
18. Molino de Funes
19. Puente arriba Molino de Funes sobre la acequia Aljufía
20. Casa del Molino de Funes
21. Puente en camino de Guadalupe sobre la acequia Aljufía
22. Paisaje en el camino Mateos
23. Carril de bolos El Pencho
24. Torre Masa
25. Carril de bolos El Molinero
26. Carril de bolos Noguera
27. Bardiza en camino Releñe
28. Zona donde estaba el cementerio viejo de La Albatanía o de Puertas de Castilla
29. Paisaje en carril Bonaches
30. Lugar donde se la ubicaba la casa Torre Molina (actualmente no existe)
31. Carril de bolos Salamanca







◀ Fragmento del cuadro «Juego de bolos» de Adolfo Rubio, 1862. Museo de Bellas Artes de Murcia

## La indumentaria tradicional en la huerta de Murcia en los siglos XVIII, XIX y principios del XX

A primeros de los años 90 en la pedanía murciana de La Albatalía y dentro de un colectivo con inquietudes por mantener nuestras tradiciones, tanto en lo referido a la música y el baile como a la indumentaria, se creó un grupo de trabajo para intentar recopilar la máxima información sobre la indumentaria que llevaban nuestros antepasados en las zonas de la huerta de Murcia y en la capital. Nos centramos en La Albatalía, La Arboleja, Rincón de Beniscornia, Espinardo, Guadalupe y El Ranero.

En esos momentos estaba demasiado implantada la indumentaria que llevaban los grupos folclóricos dentro de las peñas huertanas y otras asociaciones folclóricas. Aunque algunas piezas eran visiblemente bastante «creíbles», se daba por hecho que la uniformidad que existía, y sigue existiendo, no era fiel reflejo de la indumentaria que se podría haber llevado en épocas pasadas, simplemente estaba adaptada a los cambios que realizó la Sección Femenina después de la Guerra Civil, adoptando el nombre de «traje típico de lujo o de labor, de huertano o huertana» y ciñéndose a dos o tres tipos de trajes en esta zona y con algunas diferencias en otras partes de nuestra región.

Por esa incertidumbre surgió la inquietud de investigar. No entendíamos la uniformidad, no tenía razón de ser y nos pusimos a visitar casas, a hablar con las vecinas, le explicábamos lo que queríamos hacer y, aunque las personas eran bastante reacias a abrirnos sus arcas, nos enseñaban todo lo que tenían, nos contaban como iban sus madres o sus abuelas vestidas, nos hablaban de tejidos, colores o bordados. Poco a poco conseguimos encontrar piezas muy valiosas y siempre «diferentes» en multitud de casas. Normalmente solo nos permitían fotografiarlas y hacer una ficha con sus características, en muy pocas ocasiones nos donaban dichas prendas. La mayoría era ropa interior femenina, que se solía conservar más que la masculina, ya que esta normalmente se desechaba antes. La mujer en su casa solía coserse sus ropas y aprovechaba todo

lo que caía en sus manos, de una sábana hacía una camisa o un delantal, de un calzón del padre hacía uno para el hijo... Aún conservamos algunas de estas piezas antiguas y las solemos mostrar en nuestras exposiciones.

La Región de Murcia ha sido siempre una zona de mucho tránsito de personas por lo que la indumentaria tradicional ha recogido y ha transmitido también influencias en las provincias colindantes sobre todo Albacete y Almería. Por ello concretar cuál es la indumentaria tradicional o popular de nuestra región ha traído, trae y traerá siempre discusiones por las diferentes opiniones que se han creado a través de los tiempos. No podemos concretar quién tiene o no razón, por lo que sabemos, la indumentaria femenina y masculina dependía de muchos factores económicos, sociales, de localización; pero básicamente siempre tenía unos patrones más o menos definidos que se fueron afianzando según avanzaba la investigación. Nuestro trabajo no solo se basaba en las prendas encontradas, también visitamos el Archivo Regional, donde los documentos allí guardados (legajos de las dotes matrimoniales e inventarios *post mortem*, inventarios de bienes, dotes/hijuelas y testamentos) nos desvelaban y confirmaban que lo que íbamos encontrando era cierto. Además fueron muy importantes para acreditar nuestro trabajo las fotografías antiguas que llegaban a nuestras manos y los cuadros de pintores murcianos costumbristas (José M<sup>a</sup> Sobejano, José María Alarcón, Adolfo Rubio Sánchez, etc.) que plasmaban fielmente la indumentaria que había en ese momento.

Es imposible presentar la gran variedad de trajes que existían en Murcia en el siglo XVIII, XIX y principios del XX, ya que como sucede en la actualidad, cada mujer y cada hombre llevaba trajes diferentes y en mayor número según su posición económica y el lugar donde vivía. La indumentaria que llevaban las gentes que vivían en la huerta era siempre más humilde que la de los señoritos o terratenientes y las gentes de la ciudad, pues es-

tos últimos tenían más posibilidades económicas y por ello sus ropajes eran más lujosos y en mayor cuantía. Además estaban más al tanto de la actualidad en cuanto a las modas que llegaban de otros países y que fueron dejando multitud de influencias en la indumentaria de la zona estudiada.

## Descripción de las prendas

### Prendas femeninas de interior

**Camisa:** Prenda ancha y amplia, confeccionada en lienzo de algodón, lino y cáñamo. Consta de cuerpo o árbol y mangas, estas normalmente confeccionadas de tejido más fino. Aunque se conoce su utilización desde el siglo XV, pues ya aparece en escritos de la época, no tenemos imágenes o referencias hasta bien entrado el siglo XVIII. Su decoración era bastante sencilla pero no por ello dejaba de ser trabajosa. Se bordaban, a gusto de las usuarias, las iniciales de la dueña, flores u otros motivos; se le hacían nervios (pliegues pequeños), se le aplicaban puntillas en el cuello y en las mangas.



▲ Enaguas

**Enaguas:** Prenda interior confeccionada en los mismos tejidos que la camisa, larga hasta los tobillos, solía tener sobre tres metros de vuelo, rizadas con cinta para ajustar. La cinturilla iba montada en dos partes, una parte trasera que acumulaba 2/3 del vuelo total, y otra delantera que llevaba el resto para su mejor colocación. Su decoración era muy variada, al igual que la camisa, con puntillas, bordados, volantes, etc. Se solían poner en número no inferior de tres.

**Sayas:** Prenda confeccionada como las enaguas pero con tejidos de algodón o lana y de colores variados. Usadas para proteger las enaguas, estaban realizadas en tejidos y decoración más vistosa. Hemos encontrado muchos ejemplares realizados en lana, de colores muy vistosos que con certeza guardaban muy bien del frío a la mujer.

### Prendas femeninas de talla (exterior)

**Basquiña** (siglo XVIII): Prenda exterior femenina realizada en tejidos ricos de algodón, seda y estameña y mayormente de color negro, que llegaba hasta los tobillos. Su uso era exclusivo para salir a la calle. En la mayoría de las ocasiones iba decorada con puntillas y azabache, canutillo, etc. Un viajero comenta: «La falda de encima es siempre de grueso tafetán negro o de pelo de cabra gris liso, con una gran alforza algo más arriba de la rodilla... Esas faldas son tan largas por delante y por los lados, que arrastran por detrás... debajo de esa falda lisa llevan una docena, a cual más hermosa, de telas muy ricas y adornadas con galones y encaje de oro y plata hasta la cintura»<sup>14</sup>.

**Guardapiés** (siglo XVIII): Prenda exterior femenina realizada en tejidos de algodón y seda, que llegaba hasta los tobillos. La cinturilla iba montada en dos partes, como en las enaguas, para su mejor colocación.



▲ Refajo

**Refajo** (finales siglos XVIII y XIX): Prenda exterior femenina realizada en tejidos de algodón y lana,

14. GARCÍA MERCADAL, J.: Relación del viaje por España. Madrid. Alianza, 1972.

guarnecidos con cenefas realizadas en lanas o sedas de colores y largo hasta los tobillos. Su gran variedad tanto en los colores de los tejidos como de su decoración haría imposible describirlos todos, pero se puede indicar que los bordados solían ser de motivos florales (la gran mayoría), con lanas de colores (no matizadas), con aplicaciones de grecas realizadas en otras telas, de recortes de paños finos, terciopelos, etc.

**Zagalejo** (mitad del siglo XIX hasta principios del XX): Prenda exterior femenina realizada en tejidos finos de algodón, decorados con volantes, cenefas, botones, puntillas, etc. Su decoración es, al igual que todas las prendas femeninas, tan variada que sería interminable su descripción. También largo hasta los tobillos, siempre dejando asomar el calzado. A principios del siglo XX y en la alta sociedad se fue transformando, se exageró la decoración, se hacían con ricas telas de seda, apareció el polisón.

**Delantal** (siglo XVIII hasta principios del XX): Prenda femenina de exterior utilizada bien como decoración sobre el refajo, zagalejo o guardapiés (según la época) o bien para protegerlos de las labores cotidianas igual que ha llegado a nuestros días. Tanto los tejidos como la guarnición solían ser muy variados, desde sedas con puntillas metálicas de oro y plata hasta sencillos lienzos decorados con vainicas y entredós.

**Jubón/Armaor** (siglos XVIII y XIX): Prenda muy ajustada al cuerpo que iba envarado (con varas de olivera, en el siglo XIX se pierden) y cortos a la cintura. Con almenas exteriores para su mejor ajuste, solían estar realizados en ricos tejidos de seda de colores muy variados, con manga o con tirantes. Totalmente forrados con tejidos de lienzos finos, sargas y otros tejidos. Su guarnición podía ir con lentejuelas, hilos de oro metálico, talcos de colores, tembleques, botones, etc.

**Prendas de tapar:** La variedad de prendas para cubrirse el cuerpo era muy grande. Eran prendas realizadas en tejidos muy diversos. Pañuelos de hombros y para la cabeza, con flecos o sin ellos. Mantones de Manila de seda, mantos de tapar realizados en lana para los fríos inviernos. Cintones, medias lunas y mantillas de muy diversas formas para cubrirse, para asistir a eventos como ir a misa, donde la mujer siempre llevaba la cabeza y los hombros cubiertos.

## Prendas masculinas de talla

**Zaragüel:** Pieza imprescindible en el hombre de nuestra región. Calzón ancho realizado en tejidos de lienzo de lino, cáñamo o algodón y rizados en la cintura (no plisados). Se ata a la cintura con un cordón o cinta de algodón y no llega más allá de la rodilla. Cuando hacía frío se colocaban encima otros con la misma forma pero realizados en tejidos de paño de lana de colores oscuros, llamados negrilla.



▲ Zaragüel

**Calzón corto:** Realizado en tejido de paño de lana, pana lisa... en colores muy variados. Al no existir las cremalleras, iban cerrados en su parte anterior mediante unas tapetas y botones, con aberturas laterales hasta finales del siglo XIX, derivando esas aberturas en lo que luego serían los bolsillos. El calzón corto va atado por debajo de la rodilla y a finales del siglo XIX se alarga hasta los tobillos, dando paso al calzón largo. Este mantiene la tapa delantera que a principios de siglo



▲ Calzón corto

desaparece para dar paso a la bragueta que hoy conocemos, pero claro, con tapilla de botones. Los tejidos se mantienen y aparecen además estampados a rayas o cuadros «pata de gallo».



Calzón largo ▶

**Faja:** Prenda que se utilizaba para sujetar los zargüelles y los calzones. Generalmente estaba realizada en sarga de lana o de seda, en colores lisos como el negro o carmesí tan utilizado en la huerta, o bien con listas con colorido muy variado. A comienzos del siglo XX entró en desuso.



▲ Exposición de indumentaria tradicional en el Centro Cultural de La Albatalia

## Prendas masculinas de busto

**Camisa:** Prenda de busto masculina amplia en sus formas, con canesú delantero y trasero, cuellos amplios y tirilla. Solían ir abiertas en el escote hasta la mitad del pechero y llevaban botones. Una característica de las camisas era un «cuadradillo» de tela que se ponía justo en la sisa, para darle amplitud. Podían ir decoradas con bordados tanto en puños como en los pecheros y acompañados de lorzas o nervios en mayor o menor número. Realizadas en tejidos de retorta, lienzo de lino y algodón. A finales del XIX, como en la indumentaria femenina, comienzan a introducirse tejidos de algodón de colores lisos o con rayitas.

**Blusón:** Utilizado por los huertanos y carreteros hasta muy entrado el siglo XX, se solía colocar encima de la camisa y se realizaba en tejidos de algodón pero de colores oscuros como gris o negro.

**Chaleco:** Pieza de busto masculina desde el siglo XVIII hasta nuestros tiempos, en este siglo no llegaba a la cintura, pudiendo ir con solapa y cuello, solo con solapa o con cuello y sin solapa. Los tejidos empleados eran de seda y algodón, como el damasco, los terciopelos, el tafetán y la indiana. El colorido era muy variado al igual que los guardapiés de las mujeres. En el siglo XIX se combinan tejidos en su espalda con lienzos de algodón y lino al igual que los forros. También se alargan un poco y desaparecen los cuellos y solapas. Ya a finales del XIX los tejidos pasan a ser panillas, lanas y los colores se vuelven más sobrios.

**Chupa:** Chaquetilla corta a la cintura siempre dejando aparecer la faja. Con manga larga, solapa y cuello, con botonadura de la misma tela o de plata, bolsillos de tapa y ojales. Realizada en los mismos tejidos de los calzones.

## Complementos

**Medias:** Realizadas en finos hilos de algodón de colores variados, lisas o formando rayas, también con algún calado formando dibujos. Siempre por debajo de la rodilla.



▲ Medias

**Atapiernas:** Cinta de algodón utilizada para atar las medias.

**Faltriguera:** Este indumento, más bien femenino, era en forma de bolsillo y en la antigüedad fue usado como tal. Se confeccionaba en tela o lana de colores.

**Calzado:** Dependiendo de la época: zapatos, esparteñas, botines, chapines...

La mujer siempre iba con el pelo recogido en moños de rodete, con trenzas, de picaporte, etc. Adornaba estos recogidos con peinas de diferentes tamaños, de nácar o carey, y decora su cabeza en ocasiones con un pequeño ramillete de flores siempre naturales. Como complemento llevaba joyas, collares y pendientes de piedras preciosas en oro o plata, las conocidas calabazas y arracadas; escapularios y rosarios (motivos religiosos más abundantes en el siglo XIX), camafeos y abanicos.

El hombre, al igual que la mujer, cubre su cabeza pero con más frecuencia: en el siglo XVIII con cofias realizadas en hilo fino de seda y algodón, después con pañuelos de seda y algodón. Dependiendo de la época se ponía encima la montera o sombreros de varios tipos. Se acompañaban con mantas de tapar y se cubrían con la capa española, prenda que utilizaban los hombres muy habitualmente como símbolo de caballerosidad. Al igual que las mujeres, en ciertas ocasiones y sobre todo en el siglo XVIII y el XIX, se complementaban con escapularios y rosarios como motivos religiosos.

A principios del siglo XX la indumentaria tanto femenina como masculina va sufriendo cambios, los tejidos son más sobrios, van cambiando las hechuras, se van adaptando a la nueva época y las modas que llegan de otros países.

En nuestro trabajo de campo encontramos sobre todo ropa blanca interior femenina: enaguas, camisas, chambras, algún refajo sobre todo rojo, delantales, sayas de color rosa, zagalejos, pañuelos de seda, mantos de tapar, medias y complementos de todo tipo. De indumentaria masculina encontramos chalecos de diferentes épocas, camisas, mantas y sombreros, así como sus complementos.

Todo este material fue expuesto en varias exposiciones que se realizaron en el Centro Cultural de La Albatavía, con la colaboración de todas las personas que nos prestaron sus prendas para que se pudieran contemplar. Algunas de ellas fueron reproducidas fielmente por los componentes del Grupo Folclórico Aljufía para poder mostrarlos en las actuaciones, donde se explicaba la indumentaria que en ese momento vestían sus componentes y se dieron charlas explicativas dando a conocer un poquito más de este tema que había estado un poco olvidado.

Y con todo este pequeño estudio y el material recogido me gustaría dejar patente cómo vestían nuestros antepasados, cómo vestían las mujeres cuando iban al mercado o a misa, o los hombres cuando iban al bancal a realizar sus tareas o se iban de parranda con sus amigos... ¡Como la vida misma!

*En memoria de José Luis, gracias por tus enseñanzas.*

Fotografías de Alicia Baltasar y Arturo Ramallo.



▲ «Paisaje del molino». Óleo/lienzo 45x53´5 cm. Ramón Gaya 1992. Museo Ramón Gaya

## Ramón Gaya y la huerta



▲ Ramón Gaya pintando en el Molino de Funes. Fotografía realizada por el pintor y amigo Pedro Serna, en 1992. Museo Ramón Gaya

Me pide Jesús López Centenero que escriba un texto sobre la relación de Ramón Gaya con la huerta. Conocí a Ramón hace 42 años, y muchísimos han sido los paseos que, juntos, hicimos por el Malecón (del que él era un enamorado), para adentrarnos en la huerta. Él cita o describe el Malecón en varios de sus textos. Era uno de los caminos que llevaban al murciano del huerto a la huerta. Pero prefiero que sean sus palabras, y no las mías, las que nos muestren la relación, lo que pensaba Ramón Gaya de la huerta de Murcia:

«Siempre que he vuelto hacia mí, reculando en el tiempo, he querido llegar a lo más antiguo y más escondido de la memoria, a ese primer instante de conciencia animal pura que ha de ser, por lo visto, de donde arranque ya toda nuestra vida, desemboco invariablemente en una imagen muy simple: una rama de nisperero, recorriéndose sobre un cielo azul. Eso es todo».

Huerto y vida, 1980

«La ciudad no es nada, o mejor, no es nada ella sola, sino en función de su huerta y su cerco de montes».

Balcón Español, 1952

«Y un jazmín es siempre aquí una sorpresa, igual que es un asombro el tronco seco y duro de una higuera al asomar sus hojas tiernas a marzo».

Entrada en Murcia (Lazo de retorno I), 1934

«El paisaje que estrecha Murcia no es, propiamente, un paisaje natural, sino un paisaje creado, ingeniado, hecho. La huerta es toda una geometría puesta sobre el tablero liso del suelo por unos hombres embriagados de matemáticas y que, como buenos orientales, se sirven de líneas y de números para todo, incluso para ir y venir de Dios. El ingenioso trazado de la huerta ha sido disimulado, tapado por el verde, los dátiles, los nísperos, los albaricoques, los jazmines, las cañas, el agua misma, fingiendo al pasar por las acequias una libertad que aquí no tiene».

Balcón Español, 1952

«El huerto no es, como es al fin y al cabo la huerta, un lugar de cultivo, sino de... cultura, es decir de idealidad carnosa. Un campo, una vega, una huerta, son trozos de naturaleza real, material, aunque trabajada, elaborada: son parte, toman parte de la naturaleza, pero no la significan, no la simbolizan».

De los huertos, 1971

¿Es preciso preguntarse qué suponía la huerta para Gaya? En ella encontró mucho más que paisajes, flores, frutales... Encontró un recuerdo imborrable y una vitalidad muy distinta, más cercana que la que surgía de la ciudad. Encontró la vida.

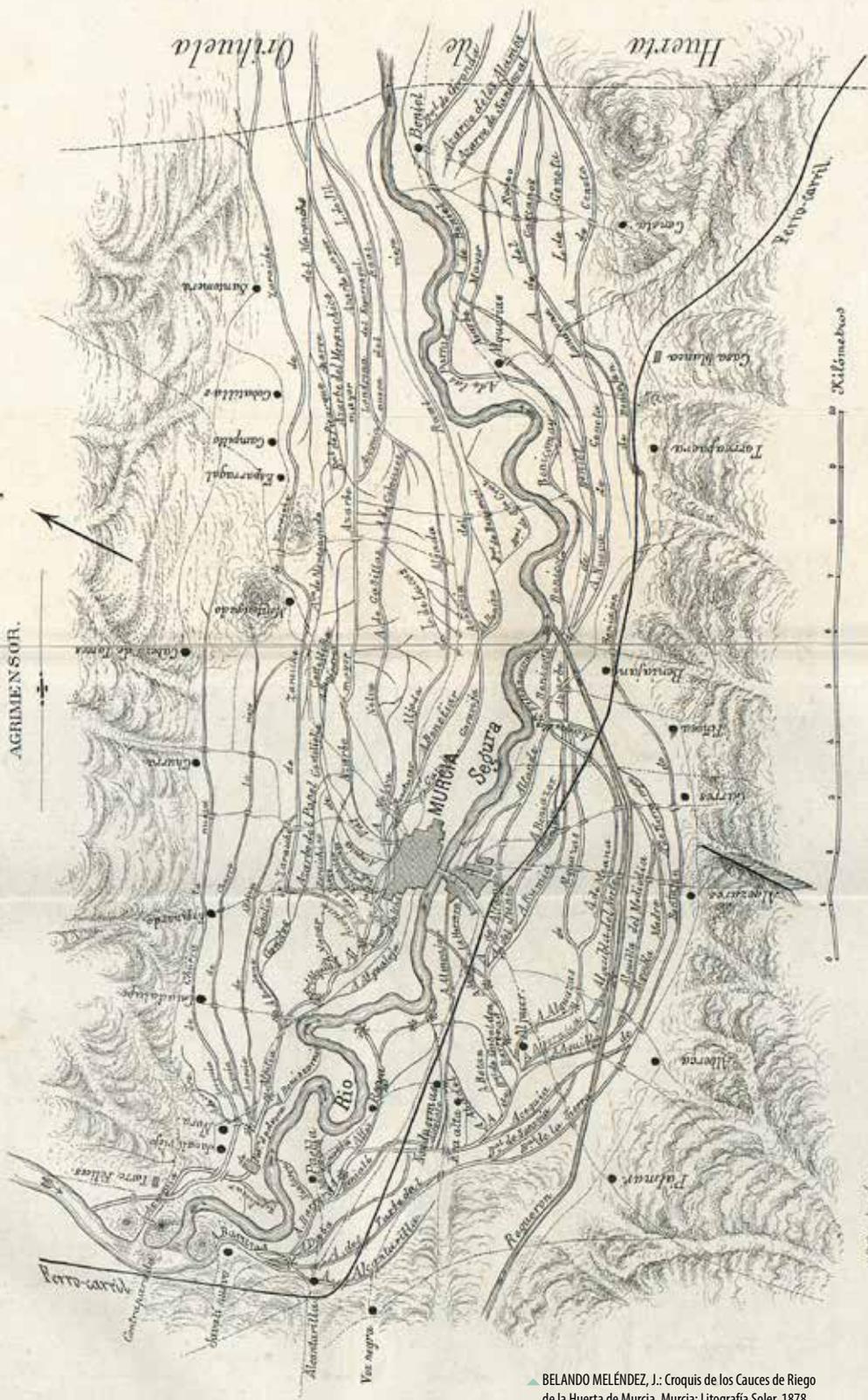
Manuel Fernández-Delgado y Cerdá  
Director del Museo Ramón Gaya

# CROQUIS

DE LOS CAUCES DE RIEGO DE LA HUERTA DE MURCIA

por W. Juan Belando Meléndez,

AGRIEN SOR.



▲ BELANDO MELÉNDEZ, J.: Croquis de los Cauces de Riego de la Huerta de Murcia. Murcia: Litografía Soler, 1878.

## La acequia mayor Aljufía y sus molinos en las fuentes históricas y documentales

### LA HUERTA DE MURCIA

«La Huerta de Murcia comprende las tierras que se riegan con el agua del río Segura y sus filtraciones desde la presa o azud mayor de la Contraparada en donde toman las dos acequias mayores y la de Churra la nueva, hasta la vereda llamada del Reino, que divide esta Huerta de la de Orihuela. También pertenecen á ella las tierras que riegan con las ceñas ó norias que toman del río, á la parte arriba de la Contraparada, dentro de la antigua jurisdicción de Murcia».

DIAZ CASSOU, P.: Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia. 1889. Capítulo 1º, artículo 1º.

### LA ALBATALÍA

«ALBATALÍA: diputación de la prov., part. jud. y huerta de Murcia (V.), con 444 vec., 1,494 hab. diseminados en casas y barracas; 2,696 tahullas de tierras de riego, y un molino harinero con tres piedras, impulsadas con el agua de la acequia mayor de Aljufía».

MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1850). Región de Murcia. Murcia: Consejería de Economía, Industria y Comercio, 1989.



▲ Acequia Nácar a su paso por La Albatálía



Lit. Maestre, Barquillas 4 y 6. Madrid.

▲ DÍAZ CASSOU, P.: La huerta de Murcia: su tipología, geología y climatología: descripción de sus sistemas de riego y saneamiento / Pedro Díaz Cassou. - Madrid: [s.n.], 1887: (Madrid: Imp. Fontanet).

## ALJUFÍA

«Nombre de la Acequia Mayor del Norte, desde su comienzo en la Contraparada, hasta que empieza a denominarse Benetúcer a su paso por la ciudad. El topónimo aparece transcrito Aljeufía desde la primera mitad del s. XIV, y Aljofía o Aljufía a partir de la segunda mitad del mismo siglo. A pesar de su importancia, esta acequia no se menciona en ninguna fuente del s. XIII, sin duda debido a que se encuentra en la zona que quedó inicialmente en manos de los musulmanes. Este sector de la Huerta se denomina, en ciertos textos de los ss. XIII-XIV, Aljouff o Algeuff, es decir el árabe al Yawaf -el Norte-, nombre íntimamente relacionado con él de la acequia. Del árabe al Yawfiyya -la del Norte-, o quizás, con mayor precisión, *la de al-Yawf, la que riega la zona de al-Yawaf*».

POCKLINGTON, R.: Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1990.  
TORRES FONTES, J.: El regadío murciano en la primera mitad del siglo XIV. Murcia: Junta de Hacendados, 1975.



▲ Acequia Aljufía vista desde el tejado del Molino de Roda en La Albatallía. Aguas arriba se aprecia el puente de los Joveres. En la actualidad el cauce está tapado. Fotografía realizada por Ginés García Dólera hacia 1950

J

Molinos de la Acequia de  
Aljufia y sus hijuelas Regadas  
a 30 m<sup>2</sup>. Cada piedra, y la h<sup>a</sup>  
a 30 m<sup>2</sup> y quartillo, y se impone  
dequilado por lo que respectiva  
produzcan, se regula a 16 d<sup>rs</sup>. por  
cada fanega que ganen al mes.

	Piedras	Hauillas	Loos <sup>100</sup>	Re <sup>200</sup>
Molino de la Hoz	9003.	9030.	9021.	9336.
Molino de la Oliva regular	9002.	9060.	9016.	9256.
Molino de la Oliva el Sabati	9004.	9030.	9008.	9128.
Molino de Limón en la Hoz regular	9004.	9030.	9002.	9080.
Molino de las Alcedas	9004.	9120.	9018.	9288.
Molino de Roda	9003.	9030.	9018.	9288.
Molino de Amor	9002.	9060.	9016.	9256.
Molino de Arguesme	9004.	9030.	9006.	9036.
Molino de Helba	9004.	9030.	9003.	9122.
Molino de San Jhon Lopez Marcon	9004.	9030.	9002.	9032.
	<u>9013.</u>	<u>9570.</u>	<u>9116.</u>	<u>9862.</u>

550  
600  
7000

▲ Legajo 4000. Molinos de la Acequia Aljufia y sus hijuelas regadas. Murcia, 1731. Archivo Municipal de Murcia.

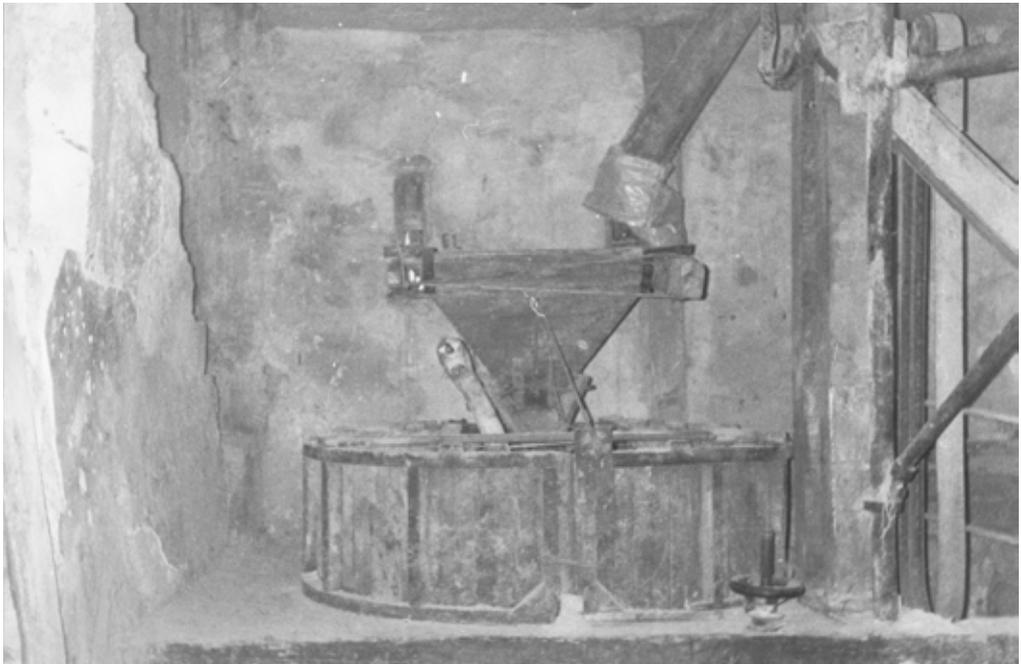
## MOLINOS EN LA ALJUFÍA Y SUS HIJUELAS

«Sobre los cauces de ambas acequias mayores, en varias hijuelas de estas, en algunos azarbes y sobre el río Segura hay construidos muchos molinos harineros para el surtido de la población de la capital, de su huerta y campo; y además algunas fábricas, cuyas máquinas deben su movimiento al impulso de las aguas de estas acequias como va a describirse. Los molinos de la Pólvara están situados en la acequia mayor de Aljufía á la parte del medio día del lugar de Javalí Viejo (...). El molino harinero de Puxmarin, llamado así por pertenecer al mayorazgo fundado por Alonso Vormediano y Doña Catalina Puxmarin, está construido sobre la acequia mayor de Aljufía á la entrada del lugar de la Ñora, consta de 3 piedras con dos escurridores: en este molino hay una piedra destinada para moler el pimienta; cuya operación no se diferencia de la demás clase de moliendas. El de las cuatro ruedas, situado sobre la misma acequia mayor, tiene cuatro piedras. El molino de Roda construido en el cauce de dicha acequia mayor consta de tres piedras. El del Amor en la diputación de Albatália y sobre la expresada acequia mayor, tiene también tres piedras. El molino de Zoco situado en dicha acequia mayor y el último de su cauce, está construido junto á la puerta de Castilla de esta ciudad, consta de dos piedras. El molino de Gasques está situado en la acequia de Véndame ó Albatália y tiene dos piedras. En la acequia de Zaráiche y cerca del Campo Santo de la Puerta de Castilla esta situado el molino de Riquelme que consta de dos piedras».



▲ Molino de las Cuatro Ruedas o de Funes

DE MANCHA, R.: Memoria sobre la población y los riegos de la huerta de Murcia. Murcia: Imprenta de Mariano Bellido, 1836.



▲ Maquinaria del Molino de Roda. Fotografía cedida por Ginés García Gambín



## EL MOLINO DEL AMOR

«Este molino, situado en la acequia de Aljufía, pago de La Albatalía, junto a la carretera de La Ñora, fue propiedad de las Monjas Agustinas desde finales del siglo XVII hasta la Desamortización en 1836. Refiere Pío Tejera<sup>1</sup> que el llamado Molino del Amor lo vendió a las monjas Dña. Isabel Rubín de Celis, Marquesa de San Juan, por Escritura de 25 de octubre de 1698. En efecto, gracias a la gentileza de D. José Iniesta Magán, he dado con el protocolo notarial de la compra-venta<sup>2</sup>, donde se dice que, en la fecha indicada, Don Francisco Silvestre Pizarro de Aragón, Marqués de Piedras Albas, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S.M., y Dña. Isabel Rubín de Celis Roda y Fajardo, Marquesa de San Juan, su mujer, vecinos de la Villa de Madrid, por medio de D. Gaspar López, Pbro. Beneficiado de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Chinchilla, a quien han dado poder, “venden a las monjas Agustinas Descalzas de Murcia una Casa y Molino arinero (sic) con dos piedras que es el que llaman del Amor, en la azequia mayor que llaman de Aljufía, que alinda [...] por el mediodía con el camino real que va a La Ñora y Guadalupe. Y así mismo, dos tahullas de tierras morerales y blancas contiguas a dicho Molino [...]”.

<sup>1</sup> PÍO TEJERA: Biblioteca del Murciano. T. III, pág.55. A.M.MU.,sign. 12-D-3 .

<sup>2</sup> A.H.M., NOT, 1865, fols.390-396».



▲ Molino del Amor desde el pantano

BELMONTE RUBIO,J.: De la salida del Sol hasta el ocaso. El convento de Corpus Christi de Agustinas descalzas de Murcia. Murcia: Agustinas descalzas de Murcia, 2011.



▲ Compuertas en el Molino del Amor. Fotografía cedida por el Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM

# AGRADECIMIENTOS

Comunidad Autónoma Región de Murcia  
Dirección General de Bienes Culturales  
Museo de Bellas Artes de Murcia  
Servicio de Patrimonio Histórico

Archivo Municipal de Murcia

Universidad Miguel Hernández  
Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Museo Ramón Gaya

José Pardo Verdú  
(Presidente Junta Municipal de La Albatalla)

Grupo Folclórico Aljufía

Cartomur

Benjamín Corbalán - Ana Peñalver - Ginés García Dólera - Ginés García Gambín  
Ana Ortuño Pérez - Manuel Díaz López - Restaurante El Molinero - Antonio Jiménez Parra  
Arturo Ramallo - Ana Pina Gil - Juan Pina Alegría

# Calendario festivo. La cruz de mayo



